



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5708-D-10  
OD 1109

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la implementación del programa Rescate 1900, elaborado por la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico Cultural de la Municipalidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, con el objetivo de detectar, difundir y valorar elementos de patrimonio tangible e intangible de la ciudad de Río Gallegos en particular y la región en general.

Dios guarde a la señora Presidenta.